



SECRETARÍA
DE GOBIERNO.



En cumplimiento al **ACUERDO GENERAL NÚMERO 0001/2023**, de fecha 03 de enero de 2023, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, respecto a la operatividad, sobre el disfrute de los días inhábiles y periodos vacacionales para los servidores públicos del centro de conciliación laboral del estado de Tlaxcala, correspondiente al año 2023, se informa lo siguiente: -----

DÍAS INHÁBILES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL MES DE FEBRERO 2023		
MES	DÍA INHÁBIL	CONMEMORACIÓN
FEBRERO	LUNES 6	CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO


JOSE BADILLO MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

